

OBERÁ (Mnes.), 29 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0001340/2021, mediante el cual se solicita a través del Sistema informático SASPI, se extienda el plazo para la finalización del Proyecto de Investigación "PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA AUDITORIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON PROPUESTAS DE MEJORAS EN AHORRO ENERGÉTICO" Código 16/I1226-PI, aprobado por Resolución C.D. N°279 /2019; y,

CONSIDERANDO:

QUE los fundamentos planteados por el Director del Proyecto Mgter. Ing. Carlos Rubén BRAZZOLA, a juicio de la señora Secretaria de Ciencia y Técnica, son válidos para acceder a lo solicitado,

QUE El artículo 21 de la Ordenanza C.S. N° 082/16, contempla prorrogas no superiores al termino de un (1) año,

QUE la justificación generada por el Director del Proyecto de Investigación, a través del sistema SASPI se adjunta como Anexo Único,

QUE no existe impedimento para prorrogar la fecha de finalización del citado proyecto de investigación,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el plazo para la finalización del Proyecto de Investigación "PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA AUDITORIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON PROPUESTAS DE MEJORAS EN AHORRO ENERGÉTICO", Código 16/I1226-PI, bajo la dirección del Mgter. Ing Carlos Rubén BRAZZOLA, D.N.I. N° 14.469.913; hasta el día 01 de enero de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 179-21

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones